



COMISIÓN EUROPEA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS Y PESCA  
El Director General

Bruselas, 26 de enero de 2022  
MARE/C1/UK/dsb/Ares(2022)

**Asunto: Recomendación #22 - Dificultades de los pescadores de la isla de La Palma (España) debido a la actividad volcánica**

Estimado Sr. Pavon:

Me gustaría agradecerle su recomendación con respecto al impacto de la actividad volcánica en La Palma en los pescadores locales.

La Comisión es consciente de la difícil situación a la que se enfrentan, del nivel de daños causados por la erupción volcánica y de la necesidad de apoyar al sector.

Sobre la base de la experiencia de Covid-19, los colegisladores acordaron introducir medidas de crisis en el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura desde el principio. Por lo tanto, en caso de catástrofe natural, los Estados miembros pueden proporcionar apoyo temporal al cese de los pescadores.

Dado que el programa español EMFAF aún está en preparación, las autoridades españolas podrían decidir proporcionar este tipo de apoyo si es necesario y por iniciativa propia, ya que el Reglamento EMFAF se aplica retroactivamente desde principios de 2021.

Se nos ha informado de que el Gobierno español está apoyando al sector pesquero con 0,5 millones de euros, canalizados a través del gobierno regional. Nos complace saber que este apoyo puede paliar los problemas.

Entendemos que los caladeros se han visto muy dañados a lo largo de la costa, y el esfuerzo por mejorar la biodiversidad llevará tiempo. Sin embargo, tras la experiencia con la erupción del volcán submarino de El Hierro en 2011, esperamos que la recuperación traiga resultados positivos y rentabilidad para el sector pronto. La regeneración de los recursos pesqueros en la zona costera cubierta por lava es primordial, y la pesca en pequeña escala tiene un gran papel que desempeñar para permitir que las áreas marinas dañadas se recuperen.

Sr. David Pavon  
Presidente del Comité Ejecutivo del CC RUP  
dpavon@ccrup.eu  
Rua de São Paulo, 3  
9760-540 Praia da Vitória  
Azores - PORTUGAL

El Fondo Europeo Marítimo y de Pesca puede utilizarse directamente para apoyar las medidas ya existentes en las Islas Canarias con el fin de proteger y regenerar la biodiversidad y los ecosistemas marinos, y también para mejorar la infraestructura portuaria y los lugares de desembarque. Además, también se han adoptado medidas de apoyo que tal vez sean necesarias para mejorar las infraestructuras o garantizar la seguridad de los pescadores.

Permítame por último agradecerle por habernos escrito y por haber compartido con nosotros su experiencia concreta de este desastre natural. Este tipo de información directa es muy valiosa para nosotros. Si tiene más preguntas sobre esta respuesta, póngase en contacto con la Sra. Pascale COLSON, coordinadora de los Consejos Consultivos ([Pascale.COLSON@ec.europa.eu](mailto:Pascale.COLSON@ec.europa.eu); +32 2 295 62 73), quien los remitirá a los colegas pertinentes.

Finalmente, me gustaría desearle un muy feliz año nuevo y espero con interés nuestra continua y fructífera cooperación.

Atentamente,

[Firmado electrónicamente]  
Charlina VITCHEVA

c.c.: Daniela Costa [dcosta@ccrup.eu](mailto:dcosta@ccrup.eu)